

Estimados señores de Barcelonesa,

Después de reiteradas visitas al servicio post-venta de su empresa y de burofaxes enviados poniéndoles en conocimiento de la situación con mi vehículo y pidiendo solución a los diversos errores muy graves detectados meses atrás. A fecha 29 de diciembre de 2009 la situación es la siguiente:

- El coche continúa experimentando problemas con la apertura de puertas y lunas cuando está cerrado. En su burofax de respuesta me aseguraban que el vehículo no tenía nada, todo y así el servicio post-venta constató haber modificado la frecuencia con la que trabaja el mando a distancia.
- Se han experimentado durante los últimos meses progresivamente nuevos fallos eléctricos. Los detallo a continuación:
 - o Luces: en ocasiones a pleno día con mucha luz las luces de cruce se encienden. Se notificó a su servicio post-venta el 11 de diciembre, aportando un vídeo que certificaba el fallo. Su servicio técnico no considera el fallo suficiente como para inmovilizar el vehículo.
 - o Sensor de inflado de neumáticos: el coche marcó recientemente rueda pinchada y después de verificarlo se comprobó que no era así. La siguiente vez que se encendió el coche el error ya no apareció.
 - o Radio: desde hace unas semanas y no de manera continua el coche a los pocos minutos de encenderlo pierde la señal de la radio. Ya he verificado que no sea problema de la señal. El problema se ha experimentado en varias ciudades, y en otros Peugeot 407 no pasa.
- El manos libres continúa sin funcionar correctamente. La solución que me ofrecieron fue desmontarlo. Esta solución es inaceptable ya que condicionó a la compra del vehículo en su día.

Se debe sumar a la lista de fallos detectados que en mi última visita a su centro, su máquina de diagnóstico detectó defectos en:

1. Autorradio.
2. Detección de sub-inflado.
3. Calculador motor.
4. Calculador ABS o ESP.

A los cuáles su empresa no dio importancia, se negaron a darme copia impresa del listado de defectos con detalle, y borraron la memoria de defectos del vehículo.

Deben entender que todos los fallos detectados son muy graves y afectan a la seguridad del vehículo y a la de sus ocupantes.

Varios técnicos de la marca a los que he podido consultar, incluso de Barcelonesa, ven la negligencia de instalar el manos libres y su mala instalación como causante de los fallos eléctricos que está experimentando. Recuerdo que se realizó cortando y empalmado cables, poniendo en compromiso el resto de aparatos eléctricos del vehículo, además de estar prohibida su instalación por Plataforma de Peugeot.

Por todo ello, mientras no se hayan solucionado los problemas descritos y me garanticen dicha solución, les hago responsables de cualquier daño que pueda ocasionar el vehículo sobre las personas y bienes que lleve en su interior, así como daños a terceras personas por cualquiera de los fallos descritos hasta ahora.

Por consiguiente, acogiéndome al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (BOE núm. 287, de 30-11-2007, pp. 49181-49215), les exijo una de las siguientes resoluciones:

1. La completa reparación de los fallos descritos anteriormente y su consiguiente garantía de correcto funcionamiento. Sustituyendo todo la instalación eléctrica del vehículo y la centralita electrónica pudiendo haber sido afectada, para devolverlo a su estado original. Teniendo en cuenta que la Ley especifica que las reparaciones *“deberán llevarse a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor y usuario, habida cuenta de la naturaleza de los productos y de la finalidad que tuvieran para el consumidor y usuario”*, no pudiéndome dejar de nuevo sin vehículo como ya hicieron anteriormente durante un mes.
2. La sustitución del vehículo.
3. Rebaja del precio. La cuantía vendrá dada por el precio que me supondría reparar el vehículo, cambiando toda la instalación eléctrica del vehículo (incluyendo la centralita electrónica) para garantizar su correcto funcionamiento. En caso de decantarse por esta opción pediríamos presupuesto a otro servicio oficial Peugeot para realizar dicha reparación.

De cualquier forma, dada la gravedad de los problemas, el miedo y la desconfianza que le he cogido al coche, les propongo como cuarta y última alternativa adquirir mi vehículo por el valor que obtendría vendiéndolo a un particular, fijándolo en 24.000 euros.

En caso de no recibir respuesta durante los próximos siete días hábiles des de la recepción de este, o esta no ser de mi satisfacción, iniciaré acciones legales contra su empresa.

De la misma manera me reservo el derecho a poner este caso en conocimiento de la opinión pública en cualquier momento.

Quedo a la espera de noticias tuyas.

Un cordial saludo,